



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO  
2021-2024**

# SEVAC

1<sup>ER</sup> TRIMESTRE DE 2022

B.2.15 Operación de los procesos administrativos o subsistemas que permitan la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros



OFICIO NUMERO: SEFINA/125/2022

ASUNTO: Se remite información

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 15 de abril 2022

**M.F. NATIVIDAD PEREZ GUINTO**  
Encargada de la Auditoría Superior  
del Estado de Guerrero.  
Presente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2022, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; al respecto, comunico a usted, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 51, fracción IX, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y al artículo 51 de la Ley General de Control Gubernamental, donde se establecen las normas y tiempos de entrega de la información financiera ante las instancias correspondientes; el Municipio cumple con la operación de los procesos administrativos o subsistemas que permitan la emisión periódica de los estados financieros, a que se refiere el reactivo número B.2.15.

Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.


**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ  
2021-2024**  
**SECRETARÍA DE  
FINANZAS**  
**C.P. ESTEBAN GARCÍA GARCÍA**


C.C.P. Expediente.